

Más de ₡11.041 millones colocados dentro de programas de vivienda para familias de ingresos medios

- ❖ ***De agosto a enero se ha invertido cerca de un 25% del total de dinero disponible, beneficiando a 290 familias.***
- ❖ ***Resultados corresponden a la declaratoria de interés público para promover programas financieros de vivienda para la población de ingresos medios, firmada en junio de 2019.***
- ❖ ***“Agradecemos tanto al sector público como al privado que contribuyen con recursos técnicos y económicos para facilitar estas líneas de crédito especiales”, comentó la Primera Dama, Claudia Dobles.***

De los ₡43.000 millones disponibles del nuevo Programa de Vivienda Integral para Familias de Ingresos Medios del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y del aporte que realizan las entidades autorizadas con sus propios fondos, se han colocado más de ₡11.041 millones desde agosto de 2019 a enero 2020.

Este programa es el resultado del trabajo colaborativo entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el BANHVI y entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), en aras de solventar las necesidades habitacionales de la población de ingresos medios. A la fecha, ya ha beneficiado a 290 familias.

En junio de 2019, el presidente de la República, Carlos Alvarado, firmó la declaratoria de interés público para promover programas financieros de vivienda para la población de ingresos medios. Con esta declaratoria se planteó como meta que los nuevos programas de financiamiento generen oportunidades para mejorar la asequibilidad de la vivienda, en especial a la población que cuenta con ingresos medios que normalmente no califican para un bono de vivienda y tampoco para los créditos ordinarios de los bancos.

“Agradecemos tanto al sector público como al privado que contribuyen con recursos técnicos y económicos para facilitar estas líneas de crédito especiales. Estamos incentivando que las personas retomen la confianza, que se ilusionen con tener una vivienda propia en condiciones crediticias acorde a sus economías familiares,” dijo la Primera Dama, Claudia Dobles.

Actualmente, las entidades del SFNV que tramitan el programa para familias de ingresos medios son Grupo Mutual, MUCAP, Banco de Costa Rica, Banco Nacional, Banco Popular, Coopeservidores y próximamente Coocique.

Según explicó la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos, históricamente la generación y aplicación de programas sociales en vivienda han sido desarrolladas con un mayor enfoque hacia la población de menores ingresos.

“En esta Administración hemos promovido el desarrollo de nuevos programas de financiamiento que generen oportunidades para mejorar el acceso a vivienda, por parte de las familias de ingresos medios, mejorando las condiciones financieras e innovando en los modelos crediticios”, explicó la jerarca.

Programa del BANHVI

Ofrece la combinación de un crédito en condiciones favorables, más un subsidio de vivienda, que puede ser aplicado al pago de la prima y con ello generar las mejores condiciones del mercado en dos de los elementos más importantes para obtener una vivienda: contar con una cuota mensual manejable y resolver el tema del aporte de la prima que se pide en todo crédito hipotecario.

Está dirigido a quienes tengan ingresos familiares mensuales entre $\text{¢}270.000$ y $\text{¢}1.615.932$. Es necesario que no tengan vivienda propia o más de una propiedad (puede tener un lote para construir), no hayan recibido antes un bono de vivienda.

Pueden solicitarlo familias constituidas por parejas y sus hijos, parejas sin hijos, madres o padres solteros que convivan con sus hijos y núcleos familiares LGTBI, entre otros tipos de familias. Las modalidades de inversión son compra de lote y construcción, compra de vivienda existente (nueva o usada), construcción en lote propio, compra y construcción de vivienda en primera y segunda planta.

La ministra Irene Campos agregó que una de las novedades que ofrece este programa es que amplía el monto de bono disponible para las familias que conforman la clase media. Antes, los bonos para este segmento iban desde $\text{¢}1.5$ millones a $\text{¢}3.5$ millones y ahora van desde los $\text{¢}4,4$ millones a $\text{¢}6,3$ millones.

La tasa de interés que se está ofreciendo al momento en que se solicita el crédito es de la Tasa Básica Pasiva (TBP) más un 2,20% durante los tres primeros años. A partir del cuarto año la tasa de interés será variable, según la tasa básica pasiva del momento de la revisión, más un 2,65% hasta la cancelación del crédito. El programa aplica a viviendas de hasta $\text{¢}65,8$ millones.

Condiciones de las entidades bancarias con programas de ingresos medios

MUCAP. “Mi Vivienda Ahora Sí”: Programa de Vivienda Integral para Familias de Ingresos Medios del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) Tasa Básica Pasiva (TBP) más un 2,20% durante los tres primeros años. A partir del cuarto año la tasa de interés será variable,



según la tasa básica pasiva del momento de la revisión, más un 2,65% hasta la cancelación del crédito.

Grupo Mutual. Programa de Vivienda Integral para Familias de Ingresos Medios del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). Tasa Básica Pasiva (TBP) más un 2,20% durante los tres primeros años. A partir del cuarto año la tasa de interés será variable, según la tasa básica pasiva del momento de la revisión, más un 2,65% hasta la cancelación del crédito.

Banco de Costa Rica con su programa Vivienda accesible: Ofrece una tasa de interés de TBP +2 por todo el plazo

Banco Popular con su programa Vivienda comunitaria, con una tasa de interés de Tasa Básica Pasiva + 2,00 p.p. durante 25 años (Actualmente la tasa de interés sería 6.95%).

Banco Nacional con su programa Vivienda para todos. Con una tasa fija en colones 8.90% fija 3 años, TBP+3.90% resto del plazo.

Coopeservidores "Credi-Bono": Se sumó al programa a finales de febrero 2020. El plazo en esta entidad es a 30 años y cuotas por millón de colones desde $\text{¢}6.653$ mensuales. Tasa Básica Pasiva (TBP) más un 2,20% durante los tres primeros años. A partir del cuarto año la tasa de interés será variable, según la tasa básica pasiva del momento de la revisión, más un 2,65% hasta la cancelación del crédito.

Coocique "Hogar Plus". Forma parte del programa desde setiembre de 2019 y prepara el lanzamiento de su producto para finales de marzo de 2020.